

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13112 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Pinilla de Toro (Zamora). Ref. Expte.: MC-0052/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

Comunidad de Regantes Lobones (G49298961) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias MC/CP-1487/2017-ZA y MC-0181/2017 (INTEGRA-AYE) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 26,54 l/s, un volumen máximo anual de 163.022 m³ y con destino a riego (31,7844 ha con una superficie total de 34,118 ha), en el término municipal de Pinilla de Toro (Zamora).

Con la modificación de características de concesión solicitada se pretende, el aumento de la superficie total de riego hasta las 38,4597 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 130 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 343 del polígono 1, en el término municipal de Pinilla de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 31,7844 ha en rotación dentro de una superficie total de 38,4597 ha. de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
68	1	Pinilla de Toro	Zamora
69	1	Pinilla de Toro	Zamora
72	1	Pinilla de Toro	Zamora
73	1	Pinilla de Toro	Zamora
74	1	Pinilla de Toro	Zamora
75	1	Pinilla de Toro	Zamora
76	1	Pinilla de Toro	Zamora
79	1	Pinilla de Toro	Zamora
341	1	Pinilla de Toro	Zamora
342	1	Pinilla de Toro	Zamora
343	1	Pinilla de Toro	Zamora
382	1	Pinilla de Toro	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 26,54 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 75 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 163.022 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tordesillas-Toro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0052/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015412-1